

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5235 VALENCIA

D. José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1246/2019 habiéndose dictado en fecha 17 de enero de 2020 por el Ilmo Sr Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Genevieve Camille Veronique Nieto, con CIF X1298797X, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.ª María José Aparisi Miralles, con domicilio profesional en calle Ribera, n.º 19-5.º-5.ª, Valencia, y correo electrónico mjaparisi@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de enero de 2020.- Letrado Admón. Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200006337-1